



Expediente: 621/12

Carátula: PLITMAN JOSE MARCELO C/ MAROLA ATILIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MAROLA, ATILIO-DEMANDADO

900000000000 - MAROLA, ATILIO ALBERTO-DEMANDADO

20290105375 - MAROLA ATILIO S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - D'ANDREA, PABLO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - SANCHEZ, ANA KARINA-PERITO CONTADOR

900000000000 - VEGA, JOSE AUGUSTO-PERITO CONTADOR

27184297340 - LEDESMA, SILVIA MARCELA-POR DERECHO PROPIO

27248033059 - PLITMAN, JOSE MARCELO-ACTOR

27248033059 - ALCORTA, CECILIA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO

20290105375 - MAROLA, ATILIO ROBERTO-DEMANDADO

20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

20144807791 - GASENI, EDMUNDO ARIEL-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 621/12



H103064650846

**JUICIO: PLITMAN JOSE MARCELO c/ MAROLA ATILIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 621/12 .-**

San Miguel de Tucumán

I) Proveyendo las de notificación devueltas debidamente diligenciadas en fecha 14/09/23:

II) Proveyendo el escrito presentado por la parte demandada en fecha 14/09/23:

Atento a lo solicitado, PROCEDASE por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial del BANCO MACRO SA, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a los autos del título.-

III) Proveyendo el escrito presentado por las letradas Cecilia de Fatima Alcorta y Silvia Marcela Ledesma en fecha 18/09/23:

Del planteo de ACLARATORIA interpuesto por las presentantes por derecho propio, córrase trasalado a la demandada por el término de TRES DIAS.-

IV) Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 18/09/23:

Del planteo de ACLARATORIA interpuesto por la parte actora, córrase trasalado a la demandada por el término de TRES DIAS.- 621/12 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 19/09/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.